



# PROPONEN DIPUTADAS REFORMAS PARA FORTALECER FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN Y PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO

*Posted on noviembre 14, 2024 by Sandra Torres*

Tag: [gobierno](#)

En Círculos / Sandra Torres

Ciudad Victoria.- El Congreso del Estado, recibió diversas Iniciativas, una que plantea mejorar la integración y operatividad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, enfocándose en reducir el rezago de carpetas de investigación; y otra, que se centra en garantizar respuestas adecuadas para víctimas de feminicidio y homicidio doloso de mujeres.

La Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presentó ante el Pleno, la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Tamaulipas, para fortalecer la integración y operatividad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en aras de hacer frente al rezago de carpetas de investigación.

Asimismo, a fin de garantizar una respuesta efectiva y una justicia adecuada para las víctimas de feminicidio y de homicidio doloso de mujeres.

“Se propone la implementación de modificaciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a efecto de robustecer las facultades, atribuciones y la estructura orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a

la Corrupción, que permitan eficientar tanto el combate a los delitos en materia de corrupción como los interrelacionados con los mismos”, refirió

Además, de sectorizar a ésta la Unidad de Inteligencia Financiera y Económica de Tamaulipas, como una unidad administrativa que estará bajo su adscripción, “se encargará de obtener y analizar información fiscal, financiera, patrimonial y económica para la investigación de hechos en materia de corrupción y delitos conexos”, añadió.

Por su parte, la Presidenta de la Mesa Directiva, Magaly Deandar Robinson, propuso homologar el delito de feminicidio del fueron común con el tipo penal federal, con el fin de dar un paso crucial en el fortalecimiento de la lucha contra la violencia de género en México.

“Esta homologación busca establecer un marco legal uniforme que permita una mejor identificación, investigación y sanción de este delito”, precisó la legisladora.

Destacó que la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló la importancia de que las entidades federativas homologuen el feminicidio conforme a lo dispuesto por el Código Penal Federal, en de busca combatir la violencia de género en México.

“No solo mejora la eficiencia en las investigaciones, sino que promueve una respuesta coordinada y efectiva ante la violencia de género, asegurando que todas las mujeres, sin importar su ubicación, reciban la misma protección y justicia”, señaló.

En los trabajos de este jueves, se otorgó licencia para separarse del cargo al Diputado Alberto Lara Bazaldúa, con efectos a partir de este 14 de noviembre, además, se aprobaron diversos dictámenes, figurando Puntos de Acuerdo en materia de salud y deporte, y autorización de donaciones de predios, uno de ellos para la creación de un Centro de Justicia para las Mujeres, en Matamoros; y otro, para la construcción del Centro Regional de Protección Civil, en Palmillas.

La Presidenta de la Mesa Directiva, Magaly Deandar, citó a sesión para el próximo lunes a las 12:00 horas.